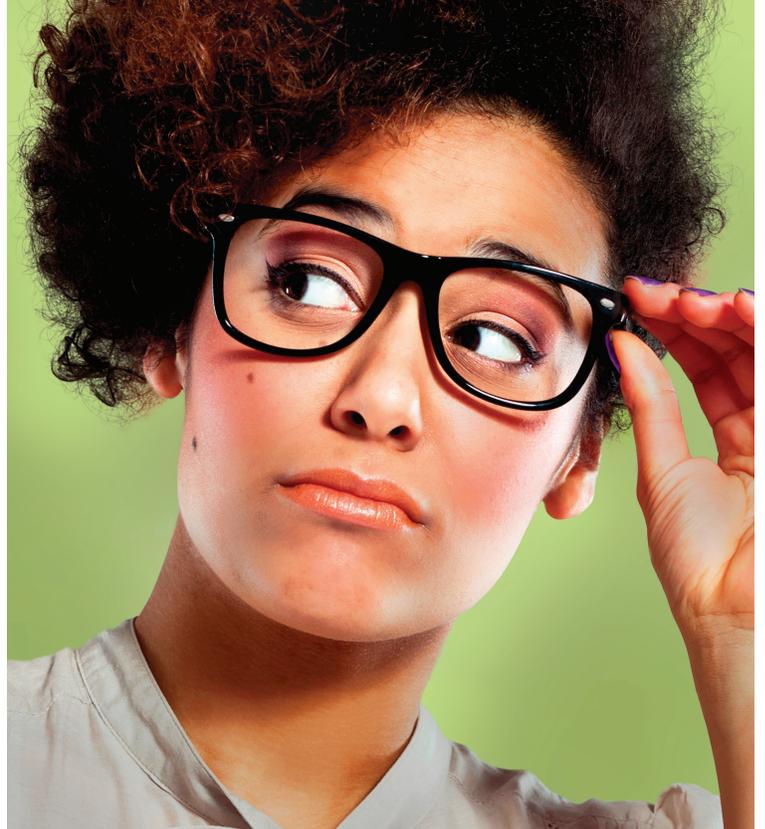




GUÍA EDUCATIVA SOBRE EL
TABACO **PARA**
COMERCIANTES
MINORISTAS DE **UTAH**

Producida por el Departamento de Salud de Utah y los 12 departamentos de salud locales de Utah



ÍNDICE

DESCRIPCIÓN GENERAL

I.	Descripción general	1
	Por qué es importante verificar la identificación	1
	Beneficios de cumplir con las leyes de Utah sobre el tabaco	1
	Lo que esta guía ofrecerá a su tienda	1
	Cómo usar esta guía	2

SECCIÓN PARA EMPLEADOS

I.	Conocer la ley	3
	Productos del tabaco	3
	Resumen de las leyes de Utah sobre el tabaco	3
	Sanciones por venta ilegal de tabaco	6
	Sanciones penales impuestas a individuos que realizan una venta ilegal a un menor de edad	6
	Sanciones civiles impuestas al titular de la licencia para vender tabaco por la venta ilegal de tabaco realizada por un empleado	6
II.	Cómo evitar la venta ilegal de tabaco a un menor de edad	7
	Formas de identificación aceptables	7
	Qué mirar	8
	Errores comunes	8
	Cómo darse cuenta si un cliente es mayor de edad	9
	Cómo negarse a hacer una venta ilegal de tabaco	9
	Situaciones de ejemplo de ventas ilegales	9
	¿Qué hacer si un cliente se molesta?	10
	Beneficios de cumplir con las leyes de Utah sobre el tabaco	10
III.	Examen sobre venta de tabaco	11

SECCIÓN PARA PROPIETARIOS/GERENTES

I.	Consejos para propietarios y gerentes: Políticas y procedimientos	14
	Desarrollo de la política	14
	Capacitación de empleados nuevos	14
	Estrategias de refuerzo de capacitación	15
	Recordatorios visuales	15
II.	Respuestas del examen sobre venta de tabaco	16
III.	Preguntas frecuentes y respuestas	18
IV.	Dónde acudir en busca de ayuda	20

RECURSOS

I.	Recurso A	23
	Documento Prueba de capacitación sobre tabaco	23
	Registro de los empleados que han realizado esta capacitación	24
II.	Recurso B	26
	Pósters, carteles para ventanas, adhesivos con fecha.....	26–28

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Esta guía es sólo para propósitos informativos y educativos. Es su responsabilidad conocer y cumplir con las leyes de Utah sobre tabaco. Utilizar esta guía y adoptar las políticas recomendadas no constituye cumplimiento con las leyes y no podrá utilizarse como defensa si usted o sus empleados son citados por violar el Código Penal de Utah 76-10-104. La información de esta guía se encuentra sujeta a cambio sin previo aviso. Si tiene preguntas, consulte la sección “Dónde acudir en busca de ayuda”.

FECHA DE REVISIÓN

Revisada en abril de 2014. Programa de control y prevención del tabaco (Tobacco Prevention and Control Program), una división del Departamento de Salud de Utah.

DESCRIPCIÓN GENERAL



DESCRIPCIÓN GENERAL

Por qué es importante verificar la identificación

El tabaco es una de las principales causas de enfermedad, muerte y sufrimiento en Utah. Además de su considerable impacto en la salud de los habitantes de Utah, el uso de tabaco implica una significativa carga económica. Evitar el uso de tabaco en los jóvenes es vital, ya que la adicción a la nicotina está relacionada con el comienzo del uso de tabaco durante los años de adolescencia. El noventa por ciento de los fumadores regulares adultos comienzan antes de los 19 años, y usted y su personal pueden ayudar a reducir esta cifra evitando el acceso al tabaco y a los productos con nicotina. Investigaciones demuestran las siguientes estadísticas en Utah:

- 7.500 alumnos de secundaria de Utah fuman cigarrillos. (Fuente: Utah YRBS 2013)
- 1.156 habitantes de Utah mueren cada año como consecuencia de fumar cigarrillos. (Fuente: CDC SAMMEC Online Application)
- En Utah se incurre en \$369 millones en costos de atención médica relacionados con fumar cigarrillos cada año. (Fuente: CDC SAMMEC Online Application)
- Se pierden \$294 millones por año debido a la pérdida de productividad de empleados. (Fuente: CDC SAMMEC Online Application)



Beneficios de cumplir con las leyes de Utah sobre el tabaco

- Usted no será multado, no cumplirá tiempo en prisión ni perderá su empleo.
- Usted ganará el respeto de la comunidad.
- El departamento de salud local o su gerente podrá recompensarlo.
- Puede ayudar a reducir la cantidad de niños que se harán adictos al tabaco.
- Menos menores de edad identificarán a su tienda para compras ilegales.

Lo que esta guía ofrecerá a su tienda

1. Brindará una guía para educar a los empleados sobre cómo evitar la venta ilegal de tabaco a menores de edad.
2. Brindará un programa de capacitación documentado y un formulario de consentimiento para el empleado. Cuando se firme y se feche, ese formulario podrá permitir que el titular de la licencia sea elegible para recibir una reducción de las sanciones civiles si se vendiera tabaco de forma ilegal [Código de Utah 26-42-106].
3. Brindará un programa de capacitación independiente o se agregará a un programa de capacitación sobre tabaco para minoristas, ya existente.
4. Brindará recursos y contactos locales.

Cómo usar esta guía

Esta guía está dividida en tres partes:

1. **Sección para empleados:** Una guía para empleados que puede utilizarse para orientación a nuevos empleados, y para capacitación y educación continuas. Incluye un examen para demostrar que se comprendió el material de la capacitación.
2. **Sección para propietarios/gerentes:** Consejos para crear una política sobre tabaco e ideas sobre cómo reforzar la capacitación de los empleados. Brinda respuestas a preguntas frecuentes, las respuestas del examen para empleados e información sobre dónde acudir si necesita más ayuda y apoyo.
3. **Sección de recursos:** Incluye documentos que usted puede utilizar con sus empleados y muestra qué recursos (pósters, carteles para ventanas y adhesivos para la registradora) están disponibles sin cargo.

CONOCER LA LEY

Esta guía cubre las leyes estatales de Utah que le corresponden como comerciante minorista de tabaco en Utah. Tenga en cuenta que existen leyes federales que los comerciantes minoristas de tabaco de Utah también deben acatar. Para más información y material educativo para minoristas sobre estas leyes federales, visite www.fda.gov/breakthechain.

Productos del tabaco

En Utah, vender productos del tabaco y cigarrillos electrónicos a menores de 19 años es ilegal. Ejemplos:

- Cigarrillos • Cigarrillos electrónicos • Vaporizadores personales • Cigarros • Tabaco en polvo
- Tabaco para mascar/escupir/sin humo • Tabaco suelto (para pipa) • Cigarrillos de clavo de olor

Resumen de las leyes de Utah sobre el tabaco

Aclaración: Los siguientes resúmenes de las leyes sobre el tabaco y los cigarrillos electrónicos están vigentes a agosto de 2013. Los comerciantes minoristas pueden acceder a la información sobre los cambios a partir de esa fecha en www.tobaccofreeutah.org/laws-glance.html.

Menores de edad

- 76-10-104 **Proporcionar un cigarro, cigarrillo, cigarrillo electrónico o tabaco a un menor— Sanciones.** Prohíbe proporcionar cualquier tipo de cigarro, cigarrillo, cigarrillo electrónico o tabaco en cualquier forma a personas menores de 19 años.
- 76-10-104.1 **Proporcionar parafernalia de tabaco a menores de edad— Sanciones.** Prohíbe proporcionar parafernalia de tabaco a cualquier persona menor de 19 años.
- 76-10-105 **Comprar o poseer un cigarro, cigarrillo, cigarrillo electrónico o tabaco por parte de un menor de edad— Sanción— Autoridad a cargo del cumplimiento— Jurisdicción del tribunal de menores.** Es ilegal que cualquier persona menor de 19 años compre, intente comprar, acepte o tenga en su posesión cualquier cigarro, cigarrillo, cigarrillo electrónico o tabaco en cualquier forma.

Comerciantes minoristas

- 26-42-101 a 107 **Sanciones civiles por venta de tabaco a personas menores de edad.** Enumera las sanciones administrativas, monetarias, suspensiones y revocaciones impuestas al titular de la licencia de una tienda, cuando se realiza una venta ilegal a personas menores de 19 años dentro del establecimiento.
- 76-10-103 **Permitir a menores el uso de tabaco en un lugar comercial.** Los propietarios de establecimientos comerciales no pueden permitir intencionalmente el uso de tabaco a menores de 19 años en las instalaciones del negocio.

- 76-10-105.1 **Requerimiento de ventas directas, cara a cara de productos con tabaco y cigarrillos electrónicos— Cláusula de supremacía— Sanciones.** En general, restringe la venta de cigarrillos, cigarrillos electrónicos, cigarros, tabaco para cigarrillos, tabaco para pipa y tabaco sin humo al intercambio directo, cara a cara. Permite el autoservicio en áreas aparte y definidas dentro de un establecimiento, cuando el minorista asegura que ninguna persona menor de 19 años puede ingresar.

Requisitos de la licencia

- 10-8-41.6 **Reglamento de comercio minorista especializado en tabaco.** Estatuto que requiere la licencia municipal a establecimientos comerciales cuya venta de productos con tabaco (incluyendo los cigarrillos electrónicos) constituya más del 35 por ciento de los ingresos brutos totales anuales del establecimiento, y cuyos productos comestibles y bebidas (no incluye la venta de gasolina) constituyan menos del 45 por ciento de los ingresos brutos totales anuales del establecimiento. Los establecimientos comerciales especializados en tabaco no pueden estar ubicados dentro de (1) los 1.000 pies de una sede comunitaria; (2) los 600 pies de otro negocio minorista especializado en tabaco; ni (3) a 600 pies de propiedades usadas o zonificadas para uso agrícola o residencial.
- 17-50-333 **Reglamento de comercio minorista especializado en tabaco.** Estatuto que requiere la licencia del condado a comercios cuya venta de productos con tabaco (incluyendo los cigarrillos electrónicos) constituya más del 35 por ciento de los ingresos brutos totales anuales del establecimiento, y cuyos productos comestibles y bebidas (no incluye la venta de gasolina) constituya menos del 45 por ciento de los ingresos brutos totales anuales del establecimiento. Los establecimientos comerciales especializados en tabaco no pueden estar ubicados dentro de (1) los 1.000 pies de una sede comunitaria; (2) los 600 pies de otro negocio minorista especializado en tabaco; ni (3) a 600 pies de propiedades usadas o zonificadas para uso agrícola o residencial.
- 59-14-201 **Licencia—Aplicación de parte—Tarifa—Fianza—Excepciones.** Exige que cada establecimiento de Utah que venda tabaco en Utah, tenga una licencia emitida por la Comisión Tributaria del estado de Utah (Utah State Tax Commission).
- 59-14-202 **Emisión de licencias—Licencias para portadores comunes—Contenidos—Válidas por tres años—Revocación—Requisitos de distribución.** Describe las circunstancias por las cuales se emiten licencias. Establece que una licencia es válida durante tres años antes de que se requiera su renovación. También prohíbe la venta de cigarrillos en paquetes que contengan menos de 20 unidades y establece restricciones en envoltorios para liar cigarrillos.
- 59-14-203 **Incumplimiento con la obtención de una licencia—Sanción.** Establece que la fabricación, importación, distribución, venta u oferta de venta de cigarrillos sin una licencia válida, sea un delito menor de clase B.
- 59-14-203.5 **Medida de la comisión para suspender o revocar una licencia.** Manifiesta el requisito de la Comisión Tributaria de Utah (Utah Tax Commission) para suspender o revocar licencias de establecimientos cuyas ventas ilegales reportadas de tabaco a menores, hayan alcanzado niveles especificados.
- 59-14-205 **Procedimiento para sellos—Reglas—Excepciones—Sanción—Procedimientos de cobro.** Describe los requisitos y procedimientos para la ubicación de sellos fiscales aprobados en los paquetes y contenedores de cigarrillos. Enumera las sanciones por no poseer los sellos correspondientes.
- 59-14-301.5 **Medida de la comisión para suspender o revocar una licencia.** Requiere que la Comisión Tributaria de Utah (Utah Tax Commission) suspenda o revoque licencias para vender tabaco tal como lo exige el código de Utah 26-42-103 (relacionado con la venta ilegal repetida en una tienda particular).

Publicidad y distribución

- 53-7-501 a 503 **Reglamento para encendedores novedosos.** Prohíbe la venta o distribución de encendedores que, debido a su diseño, puedan dentro de lo razonable atraer a los niños.
- 76-10-102 **Cigarrillos y tabaco—Restricciones sobre publicidad—Advertencias en publicidad de tabaco sin humo.** Describe las restricciones en publicidad sobre cigarrillos y otras formas de tabaco; exige advertencias que deben aparecer en la publicidad de tabaco sin humo.
- 76-10-105.3 **Prohibición de venta u obsequio de cigarrillos de clavo de olor.** Prohíbe la venta u obsequio de cigarrillos de clavo de olor.
- 76-10-111 **Prohibición de obsequio o distribución gratuita de tabaco sin humo o cigarrillos electrónicos—Excepciones.** En general, establece que es ilegal distribuir sin cargo cualquier tipo de tabaco sin humo, tabaco para mascar o cigarrillos electrónicos.
- 76-10-112 **Prohibición de distribución de cigarrillos u otros productos con tabaco—Excepciones.** En general, establece que es ilegal obsequiar o distribuir cigarrillos u otros productos con tabaco, sin cargo.

Ley de aire puro en interiores de Utah (Utah Indoor Clean Air Act)**

- 26-38-1 a 9 **Ley de aire puro en interiores de Utah (Utah Indoor Clean Air Act) [estatuto].** Prohíbe fumar cigarrillos, cigarrillos electrónicos y pipas de agua (hookah) en lugares públicos (incluye establecimientos comerciales privados).
- R392-510-1 a 17 **Ley de aire puro en interiores de Utah (Utah Indoor Clean Air Act) [regla].** Contiene los aspectos sobre cómo los establecimientos comerciales, las agencias gubernamentales y demás organizaciones deben cumplir con el estatuto. Incluye la prohibición de fumar dentro de edificios y dentro de los 25 pies de las entradas, las salidas, ventanas abiertas y tomas de aire. También exige la colocación de señales de “prohibido fumar” en todas las entradas.

Las descripciones de las leyes que figuran en esta guía tienen propósitos informativos únicamente y no representan asesoramiento legal. Excepto la regla de la Ley de aire puro en interiores de Utah (Utah Indoor Clean Air Act), los fragmentos anteriores son extraídos del Código de Utah.

La mayoría de las leyes a las que se refiere esta guía pueden encontrarse en el sitio de Internet de control y prevención del tabaco de Utah en www.tobaccofreeutah.org/laws-glance.html. Las que no figuren allí, así como el texto completo de todas las leyes, pueden encontrarse en el sitio de Internet de la legislatura de Utah en www.le.utah.gov.

** Aunque la Ley de aire puro en interiores de Utah (Utah Indoor Clean Air Act) no regula la venta de tabaco, sí regula su uso (incluyendo cigarrillos, cigarrillos electrónicos y pipas de agua) dentro y alrededor de las tiendas minoristas. Encontrará una lista completa de los requisitos de la Ley de aire puro en interiores de Utah (Utah Indoor Clean Air Act) en www.tobaccofreeutah.org/uicaa.html. Los establecimientos comerciales deben cumplir tanto con el estatuto como con la regla.

SANCIONES POR VENTA ILEGAL DE TABACO

Sanciones penales impuestas a individuos que realizan una venta ilegal a un menor de edad

Delitos menores e infracciones al Código Penal de Utah
76-3-104, 76-3-105, 76-3-204, y 76-3-301.

Infracción	Clasificación	Sanción Penal
1ª Infracción	Delito menor de clase C	Máximo de 90 días en prisión o multa máxima de \$750, o ambos
2ª Infracción	Delito menor de clase B	Máximo de 6 meses en prisión o multa máxima de \$1.000, o ambos
3ª Infracción (o más)	Delito menor de clase A	Máximo de 1 año en prisión o multa máxima de \$2.500, o ambos

Sanciones civiles impuestas al titular de la licencia para vender tabaco por la venta ilegal de tabaco realizada por un empleado

Código de Utah 26-42-103

Infracción	Sanción Civil
1ª Infracción	No más de \$300
2ª Infracción*	No más de \$750
3ª Infracción*	No más de \$1.000 y una suspensión de hasta 30 días de la licencia para vender tabaco
4ª infracción*	No más de \$1.000 y revocación de 1 año de la licencia para vender tabaco

*Las infracciones, sanciones monetarias y revocaciones se definen con base en infracciones repetidas en un período continuo de 12 meses.

Otras consideraciones para sanciones civiles

- Las sanciones civiles monetarias pueden reducirse si el titular de la licencia tiene pruebas de un programa de capacitación documentada para empleados y evidencia de que el empleado fue capacitado [Código de Utah 26-42-106].
- La sanción civil es responsabilidad del titular de la licencia para vender tabaco. Retener los salarios del empleado para pagar sanciones civiles podría no ser legal. Si tiene preguntas, comuníquese a los números que figuran a continuación:

Estatal: Comisión Laboral del Estado de Utah (Utah State Labor Commission)—Unidad para reclamaciones sobre salario (Wage Claim Unit) **801-530-6801**

Federal: Departamento de Trabajo de los EE.UU. (U.S. Department of Labor)/División de horas y salario (Wages and Hour Division)— Oficial de información **801-524-5706 interno 200**

CÓMO EVITAR LA VENTA ILEGAL DE TABACO A UN MENOR DE EDAD

A menudo es difícil saber si una persona tiene la edad legal para comprar tabaco. Para evitar llevar a cabo una venta ilegal, asegúrese de acatar la ley de la Administración de Alimentos y Medicamentos: verifique la identificación con fotografía de todos los clientes que parezcan tener menos de 27 años (o más, según la política de la tienda) y que intenten comprar cigarrillos, cigarrillos electrónicos u otros productos con tabaco.

Formas de identificación aceptables

Las siguientes son identificaciones aceptables:

- Pasaporte actual
- Licencia de conducir actual expedida en otro estado
- Tarjeta de identificación militar actual
- Licencia de conducir actual de Utah (consulte más abajo y verá una muestra de una licencia de personas menores de 21 años y de adultos)
- Tarjeta de identificación actual del estado (consulte la siguiente página y verá un ejemplo de una tarjeta de identificación del estado de personas menores de 21 años y de adultos)

Licencia de conducir para menores de 21 años



- Formato vertical para personas que tienen menos de 21 años.
- Aparecen las palabras “Menor de 19/21 hasta” (“Under 19/21 Until” en inglés) a la derecha de la foto en azul/rojo.
- La fecha de nacimiento (“DOB” en inglés) aparece en rojo.

Licencia de conducir para adultos



- La fecha de nacimiento (“DOB” en inglés) aparece en rojo.

Tarjeta de identificación para menores de 21 años



- Aparecen las palabras “Menor de 19/21 hasta” (“Under 19/21 Until” en inglés) a la derecha de la foto en azul/rojo.
- La fecha de nacimiento (“DOB” en inglés) aparece en rojo.

Tarjeta de identificación para adultos



- La fecha de nacimiento (“DOB” en inglés) aparece en rojo.



Imágenes utilizadas con el permiso del Departamento de Seguridad Pública de Utah, división de licencias de conducir.

Qué mirar

- Asegúrese de que la fecha de nacimiento de la identificación demuestre que la persona tiene 19 años o más.
- Asegúrese de que la identificación no esté vencida.
- Asegúrese de que la foto coincida con la persona que exhibe la identificación.
- Asegúrese de que la foto y los números de identificación no estén alterados.

Puede pedir a los clientes que saquen su identificación de la cartera o bolso para que usted pueda sostenerla y mirarla más de cerca. También puede solicitarles que se quiten las gafas o el gorro para poder asegurar que es la misma persona de la fotografía. Si tiene alguna duda sobre la validez o autenticidad de la identificación, rehúcese a vender.

Errores comunes

- Ignorar el sistema computarizado con alguien que parezca menor de 27 años.
- Pedir la identificación y luego no verificar la edad, o hacer mal el cálculo sobre la edad.

- Aceptar una identificación que no sea una identificación válida con fotografía y emitida por el gobierno.
- Preguntar la fecha de nacimiento al cliente en lugar de verificarla en la identificación.
- Confundir al menor de edad por un cliente adulto que es “cliente habitual”.
- Introducir una fecha de nacimiento al azar o la fecha de nacimiento del vendedor en la computadora.

Recuerde: Debe verificar la fecha de nacimiento en la identificación para saber si el cliente tiene la edad legal para comprar productos con tabaco. Incluso si el cliente muestra una identificación actual y válida, como una identificación militar o el pasaporte, quizá no tenga la edad suficiente para comprar tabaco.

Cómo darse cuenta si un cliente es mayor de edad

Saber si un cliente es mayor de edad para comprar tabaco es muy sencillo. Debe sumar 20 y restar 1: (Año de nacimiento + 20) - 1 = año en el cual el cliente cumplirá 19 años

Por ejemplo, si la fecha de nacimiento en la identificación es 28 de marzo de 1995:

- Fecha de hoy = 5 de marzo de 2014
- Fecha de nacimiento como figura en la identificación = 28 de marzo de 1995
- Sume 20 al año = 28 de marzo de 2015
- Reste 1 al año = 28 de marzo de 2014

Según este ejemplo, este cliente cumplirá 19 años el 28 de marzo de 2014. Por lo tanto, no es legal venderle tabaco.

Cómo negarse a hacer una venta ilegal de tabaco

- Siempre pida la identificación antes de tomar el producto con tabaco.
- Brinde una respuesta firme, aunque respetuosa.
- Explique el motivo por el cual no puede vender el producto.
- Dirija su atención al siguiente cliente.

Situaciones de ejemplo de ventas ilegales

Ciente menor de edad con identificación

Cuando la identificación de un cliente demuestra que no tiene edad suficiente, recuérdale que debe tener 19 años para comprar productos con tabaco de forma legal.

Qué decir:

“Lo lamento, es ilegal vender productos con tabaco a personas menores de 19 años”.

Ciente menor de edad que compra en nombre de un adulto

Si los padres u otros adultos envían a un niño a comprar productos con tabaco, explique que la compra la debe realizar alguien con edad legal.

Qué decir:

“Lo lamento, es ilegal vender productos con tabaco a personas menores de 19 años”.

Cliente sin identificación que parece menor de edad

Si un cliente no tiene identificación, no lo acuse de ser menor de edad.

Qué decir:

“Debo ver una identificación válida para determinar si puedo venderle esto”.

Cliente sin identificación que parece tener más de 19 años pero menos de 27

Si un cliente claramente es mayor de 19 años pero parece menor de 27, la política de la tienda exige que verifique su identificación.

Qué decir:

“Lo lamento, pero la política de la tienda exige que verifique la identificación de todos los clientes que parezcan tener menos de 27 años (o más, según la política de su tienda). Si no lo hago, podría perder mi empleo”.

Adulto que compra para alguien menor de edad

Si tiene algún motivo para creer que un cliente mayor de 19 años intenta comprar productos con tabaco para un menor de edad, debe rehusarse a la venta. (El cliente podría ser el padre, hermano, un amigo del menor, o un extraño.)

Qué decir:

“Lo lamento, pero parece que compra esto para un menor, por lo cual no puedo venderle este producto. Es ilegal proporcionar tabaco a cualquier persona menor de 19 años”.

Amigo del vendedor que es menor de edad e intenta comprar

No se sienta tentado a venderles a sus amigos menores de edad.

Qué decir:

“No es nada personal; es la ley. Si le vendo productos con tabaco, podría ser multado y perder mi empleo”.

¿Qué hacer si un cliente se molesta?

- Mantener la calma.
- No discutir con el cliente.
- Remitir al cliente a su supervisor o gerente.
- Ofrecer obtener la opinión de un oficial de policía.

Beneficios de cumplir con las leyes de Utah sobre el tabaco

1. No será multado, no cumplirá tiempo en prisión ni perderá su empleo.
2. Ganará el respeto de la comunidad.
3. El departamento de salud local o su gerente podrá recompensarlo.
4. Puede ayudar a reducir la cantidad de niños que se harán adictos al tabaco.
5. Menos menores de edad identificarán a su tienda para compras ilegales.

EXAMEN SOBRE VENTA DE TABACO

Ahora que ha sido instruido sobre cómo evitar la venta ilegal de tabaco, tómese unos minutos para completar el siguiente examen breve, para demostrar cuánto sabe.

1. En Utah, la edad legal para comprar o poseer tabaco es:
 - 18
 - 19
 - 21
2. La ley aplica a cigarrillos, pero no al tabaco para mascar.
 - Verdadero
 - Falso
3. La venta de cigarrillos sueltos está permitida en Utah, siempre y cuando estén envueltos como corresponde.
 - Verdadero
 - Falso
4. Los cigarrillos electrónicos pueden guardarse en los estantes normales de los almacenes para que los clientes puedan elegir el producto y llevarlo al mostrador para pagar.
 - Verdadero
 - Falso
5. Un establecimiento comercial que desee ofrecer productos con tabaco y cigarrillos electrónicos en un exhibidor de auto-servicio, debe asegurarse de que ningún menor de 19 años ingrese al establecimiento donde se exhiben los productos.
 - Verdadero
 - Falso
6. Si parece que un cliente a quien usted ha verificado que tiene 19 años o más intenta comprar tabaco para alguien que obviamente no tiene la edad legal (19 años o más), el empleado de la caja puede negarse a vender el producto a dicho cliente.
 - Verdadero
 - Falso
7. En Utah, todos los cigarrillos deben venderse en un paquete de mínimo 20 unidades.
 - Verdadero
 - Falso
8. Alrededor del 90 por ciento de las personas que son adultos fumadores regulares comienzan a fumar antes de los 19 años.
 - Verdadero
 - Falso
9. Vender tabaco una vez a un menor de edad podría resultar (para el vendedor) en un:
 - Delito menor de clase A = Multas de hasta \$2.500, o hasta un año en prisión, o ambos
 - Delito menor de clase B = Multas de hasta \$1.000, o hasta seis meses en prisión, o ambos
 - Delito menor de clase C = Multas de hasta \$750, o hasta 90 días en prisión, o ambos

Guía educativa sobre el tabaco para comerciantes minoristas de Utah

10. Vender tabaco dos veces a un menor de edad podría resultar (para el vendedor) en un:
- Delito menor de clase A = Multas de hasta \$2.500, o hasta un año en prisión, o ambos
 - Delito menor de clase B = Multas de hasta \$1.000, o hasta seis meses en prisión, o ambos
 - Delito menor de clase C = Multas de hasta \$750, o hasta 90 días en prisión, o ambos
11. Vender tabaco tres veces a un menor de edad podría resultar (para el vendedor) en un:
- Delito menor de clase A = Multas de hasta \$2.500, o hasta un año en prisión, o ambos
 - Delito menor de clase B = Multas de hasta \$1.000, o hasta seis meses en prisión, o ambos
 - Delito menor de clase C = Multas de hasta \$750, o hasta 90 días en prisión, o ambos
12. ¿Cuáles de las siguientes formas de identificación son aceptables para la venta de tabaco? (Marque todas las que corresponda.)
- Licencia de conducir actual
 - Tarjeta de identificación actual del estado
 - Tarjeta de crédito con fotografía
 - Pasaporte actual
 - Tarjeta de identificación de la escuela
 - Tarjeta de identificación militar actual
 - Tarjeta del Seguro Social
13. Si los adultos envían a sus hijos con una nota a comprar cigarrillos para ellos, ¿está bien hacer la venta?
- Sí
 - No
 - Depende de si el padre firmó la nota y luce auténtica
14. La sanción al titular de la licencia para vender tabaco, cuando se vende tabaco de manera ilegal en su tienda cuatro veces dentro de un período de 12 meses es:
- Una sanción civil de hasta \$300
 - Una sanción civil de hasta \$750
 - Una sanción civil de hasta \$1.000, y revocación de la licencia para vender tabaco durante un máximo de 12 meses
15. Una buena regla a seguir es pedir una identificación válida a cualquier cliente que parezca menor de:
- 27 años
 - 19 años
 - 35 años
16. ¿Cuál de estas NO es una manera efectiva de rehusarse a una venta?
- Decir de manera educada y firme que no puede vender el producto
 - Explicar el motivo por el cual no puede vender el producto
 - Quitar el producto del mostrador
 - Acusar furiosamente al cliente por intentar cometer un acto ilegal
17. Si la fecha de nacimiento del cliente es el 19/7/94 y la fecha de hoy es 18/8/13, ¿puede venderle tabaco de manera legal?
- Sí
 - No

Firma del empleado

Nombre del empleado (en imprenta)

Fecha

Firma del gerente de la tienda

Nombre del gerente de la tienda (en imprenta)

Fecha

**SECCIÓN PARA
PROPIETARIOS/
GERENTES**



CONSEJOS PARA PROPIETARIOS Y GERENTES: POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Usted tiene la responsabilidad de evitar la venta ilegal de tabaco. Esta sección de la guía le dará ideas sobre cómo desarrollar e implementar políticas y procedimientos, técnicas de capacitación y estrategias de refuerzo para ayudar a sus empleados a cumplir con la ley.

Desarrollo de la política

- Cree y siga políticas y procedimientos escritos sobre el tabaco que sean estrictos. Considere incluir los siguientes elementos:
 - o La política de la tienda que resuma los procedimientos para vender tabaco.
 - Desarrolle una política de “Pedimos identificación..”.. Es decir, “Pedimos identificación a todos los menores de 27 años (o 30 o 40)”.
 - Pida la identificación antes de tomar el producto con tabaco.
 - Pida al cliente que saque su identificación de la cartera o bolso.
 - Sostenga la identificación para examinarla más de cerca.
 - Verifique la fecha de nacimiento de la identificación para asegurarse de que el cliente tiene 19 años o más.
 - Incluya cualquier otro procedimiento específico de la tienda.
 - o Una lista de las consecuencias de la tienda para quienes vendan a menores (además de las sanciones civiles y penales).
 - o Procedimientos que deben seguir los empleados al pedir que se retire del establecimiento al menor que tiene menos de 19 años y que usa tabaco. [Código de Utah 76-10-103]
 - o Consecuencias para los empleados que no usan de manera adecuada o ignoran los avisos computarizados de las registradoras cuando marcan productos con tabaco.
 - o Un sistema para revisar las cintas de vigilancia y los registros de recibos por ingreso según fecha de nacimiento para poder monitorear el cumplimiento del empleado con las políticas de venta de tabaco de la tienda.
- Mantenga el tabaco bajo llave y controle continuamente los productos con tabaco.
- Haga saber a los empleados que la gerencia apoya la ley.
- Realice chequeos internos de la política usando a una persona de 19 años o más para que intente comprar tabaco.
- Ofrezca recompensas a los empleados que aprueben los controles externos de cumplimiento y los chequeos internos de la política.
- Mejore el software de registro para que sea obligatorio introducir una fecha de nacimiento en todas las ventas de tabaco o que permita escanear la identificación.

Capacitación de empleados nuevos

- Brinde capacitación al nuevo empleado antes de que los empleados puedan vender tabaco y cigarrillos electrónicos.

La capacitación debería incluir:

 - o Las leyes de Utah sobre tabaco
 - o Una definición clara de qué es un producto con tabaco
 - o Edad legal para comprar
 - o Instrucciones sobre cómo y cuándo pedir la identificación
 - o Instrucciones sobre cómo detectar una identificación falsa
 - o Instrucciones sobre cómo y cuándo rechazar una venta

- o Las consecuencias de una venta ilegal
- Brinde supervisión de cerca por parte de los gerentes a los empleados nuevos
- Pida a los empleados que firmen y fechen el Documento prueba de capacitación sobre tabaco (consulte el recurso A).

Estrategias de refuerzo de capacitación

- Represente distintas situaciones de venta de tabaco con los empleados.
- Revise las leyes y políticas sobre el tabaco en las reuniones de personal.
- Proporcione capacitación continua de seguimiento.
- Completar con recompensas y consecuencias.
- Cree tarjetas ilustrativas con fechas de nacimiento para que los empleados del mostrador practiquen cómo calcular edades.

Recordatorios visuales

- Ubique la política sobre el tabaco en su tienda donde los empleados la vean a Menudo.
- Ubique una copia de las leyes relacionadas con el tabaco para que los Empleados la revisen.
- En sitios muy visibles (como puertas frontales, mostradores y ventanas), ubique señales que indiquen que usted no vende tabaco a menores de edad.
- Ubique una copia de las sanciones para quienes vendan tabaco a menores.
- Coloque un cuadro de fechas de nacimiento (o utilice un cuadro digital) y asegúrese de que todos los empleados lo consulten cuando calculan la edad de un cliente.

Aclaración importante:

Documente todas las medidas tomadas para reforzar la educación de los empleados y evitar la venta ilegal de tabaco a menores. La documentación puede utilizarse como evidencia a su favor en el proceso de una audiencia civil.

RESPUESTAS DEL EXAMEN SOBRE VENTA DE TABACO

1. En Utah, la edad legal para comprar o poseer tabaco es:
 - 18
 - 19**
 - 21
2. La ley aplica a cigarrillos, pero no al tabaco para mascar.
 - Verdadero
 - Falso**
3. La venta de cigarrillos sueltos está permitida en Utah, siempre y cuando estén envueltos como corresponde.
 - Verdadero
 - Falso**
4. Los cigarrillos electrónicos pueden guardarse en los estantes normales de los almacenes para que los clientes puedan elegir el producto y llevarlo al mostrador para pagar.
 - Verdadero
 - Falso**
5. Un establecimiento comercial que desee ofrecer productos con tabaco y cigarrillos electrónicos en un exhibidor de auto-servicio, debe asegurarse de que ningún menor de 19 años ingrese al establecimiento donde se exhiben los productos.
 - Verdadero**
 - Falso
6. Si parece que un cliente a quien usted ha verificado que tiene 19 años o más intenta comprar tabaco para alguien que obviamente no tiene la edad legal (19 años o más), el empleado de la caja puede negarse a vender el producto a dicho cliente.
 - Verdadero**
 - Falso
7. En Utah, todos los cigarrillos deben venderse en un paquete de mínimo 20 unidades.
 - Verdadero**
 - Falso
8. Alrededor del 90 por ciento de las personas que son adultos fumadores regulares comienzan a fumar antes de los 19 años.
 - Verdadero**
 - Falso
9. Vender tabaco una vez a un menor de edad podría resultar (para el vendedor) en un:
 - Delito menor de clase A = Multas de hasta \$2.500, o hasta un año en prisión, o ambos
 - Delito menor de clase B = Multas de hasta \$1.000, o hasta seis meses en prisión, o ambos
 - Delito menor de clase C = Multas de hasta \$750, o hasta 90 días en prisión, o ambos**

10. Vender tabaco dos veces a un menor de edad podría resultar (para el vendedor) en un:
- Delito menor de clase A = Multas de hasta \$2.500, o hasta un año en prisión, o ambos
 - Delito menor de clase B = Multas de hasta \$1.000, o hasta seis meses en prisión, o ambos**
 - Delito menor de clase C = Multas de hasta \$750, o hasta 90 días en prisión, o ambos
11. Vender tabaco tres veces a un menor de edad podría resultar (para el vendedor) en un:
- Delito menor de clase A = Multas de hasta \$2.500, o hasta un año en prisión, o ambos**
 - Delito menor de clase B = Multas de hasta \$1.000, o hasta seis meses en prisión, o ambos
 - Delito menor de clase C = Multas de hasta \$750, o hasta 90 días en prisión, o ambos
12. ¿Cuáles de las siguientes formas de identificación son aceptables para la venta de tabaco? (Marque todas las que corresponda.)
- Licencia de conducir actual**
 - Tarjeta de crédito con fotografía
 - Tarjeta de identificación de la escuela
 - Tarjeta del Seguro Social
 - Tarjeta de identificación actual del estado**
 - Pasaporte actual**
 - Tarjeta de identificación militar actual**
13. Si los adultos envían a sus hijos con una nota a comprar cigarrillos para ellos, ¿está bien hacer la venta?
- Si
 - No**
 - Depende de si el padre firmó la nota y luce auténtica
14. La sanción al titular de la licencia para vender tabaco, cuando se vende tabaco de manera ilegal en su tienda cuatro veces dentro de un período de 12 meses es:
- Una sanción civil de hasta \$300
 - Una sanción civil de hasta \$750
 - Una sanción civil de hasta \$1.000, y revocación de la licencia para vender tabaco durante un máximo de 12 meses**
15. Una buena regla a seguir es pedir una identificación válida a cualquier cliente que parezca menor de:
- 27 años**
 - 19 años
 - 35 años
16. ¿Cuál de estas NO es una manera efectiva de rehusarse a una venta?
- Decir de manera educada y firme que no puede vender el producto
 - Explicar el motivo por el cual no puede vender el producto
 - Quitar el producto del mostrador
 - Acusar furiosamente al cliente por intentar cometer un acto ilegal**
17. Si la fecha de nacimiento del cliente es el 19/7/94 y la fecha de hoy es 18/8/13, ¿puede venderle tabaco de manera legal?
- Si**
 - No

PREGUNTAS FRECUENTES Y RESPUESTAS

Pregunta #1: ¿Por qué se recomienda que los clientes que parezcan tener menos de 27 años presenten una identificación con foto?

Respuesta #1: Es difícil juzgar la edad de los adolescentes y adultos jóvenes sólo por cómo lucen. La ley federal actual exige revisar y verificar la identificación de todas las personas de menos de 27 años. Su tienda quizá tenga un requisito de más años. Algunas compañías también han realizado acuerdos con su Fiscalía General que exigen revisar y verificar las identificaciones de compradores que luzcan mayores de 27 años, como 35 o 40 años. Conclusión: La mejor manera de protegerse para no violar la ley y evitar sanciones monetarias o la pérdida de su licencia para vender productos con tabaco, es verificar cuidadosamente todas las identificaciones y verificar que sean válidas y actuales.

Pregunta #2: ¿El empleado en el mostrador debe verificar la identificación de los clientes habituales cada vez que compren tabaco, incluso si sabe que tiene al menos 19 años?

Respuesta #2: Revise la política de su tienda; puede requerir que verifique la identificación para cada venta de tabaco. Recuerde que tener una política que exige que los empleados verifiquen la identificación de todos, incluso de los clientes habituales, es la manera más simple y efectiva de evitar multas personales para la persona que vende a menores de edad, así como para el propietario de la tienda (el titular de la licencia), quien puede ser sancionado por la venta ilegal a menores realizada por sus empleados.

Pregunta #3: ¿La policía en verdad debe ver o ser testigo de la venta ilegal llevada a cabo para poder entregar una citación?

Respuesta #3: No. Se puede dar una citación si el agente de policía no es testigo de la venta, pero debe tener evidencia suficiente de dicha venta.

Pregunta #4: ¿La policía usa a compradores menores de edad engañosos para emitir citaciones?

Respuesta #4: No. La policía intenta ayudar a reducir el acceso de los menores al tabaco y a evaluar el cumplimiento de las leyes sobre tabaco, no intenta engañar a los empleados en el mostrador para darles una citación. Aunque es común que un menor de edad que no es parte de un proceso de verificación de cumplimiento, engañe al minorista sobre su edad verdadera, los jóvenes que participan en un proceso de verificación de cumplimiento no pueden tergiversar su edad con identificaciones falsas o engañosas. Como hemos dicho, la manera más sencilla de evitar la venta a menores es pedir una identificación válida y actual en todas las compras.

Pregunta #5: ¿Debo tener una licencia para vender tabaco si ya tengo una licencia comercial de la ciudad?

Respuesta #5: Sí. Usted debe tener una licencia para vender tabaco para cada tienda que posea. Las licencias se obtienen a través de la Comisión Tributaria de Utah (Utah Tax Commission) (visite <http://tax.utah.gov/tobacco> para más información sobre cómo obtener una licencia). No obtener y renovar una licencia cuando es necesario puede provocar sanciones severas.

Pregunta #6: ¿Es verdad que el propietario (el titular de la licencia) de una tienda puede ser multado incluso si no es la persona que vendió ilegalmente a un menor?

Respuesta #6: Sí. El propietario de un establecimiento se encuentra sujeto a una sanción civil si un empleado realiza una venta ilegal a un menor. Sin embargo, es posible reducir estas sanciones un 50 por ciento o más si el propietario puede documentar que ha brindado capacitación aceptable (como la que se incluye en esta guía) a todos los empleados.

Pregunta #7: ¿Existen leyes sobre la venta de cigarrillos electrónicos en Utah?

Respuesta #7: Sí. Las mismas leyes que conciernen a los cigarrillos regulares y a otros productos con tabaco aplican a los cigarrillos electrónicos. Por ejemplo, ningún menor de 19 años puede poseer un cigarrillo electrónico y es ilegal venderle un cigarrillo electrónico a cualquier persona menor de 19 años. Además, la ley de aire puro en interiores de Utah prohíbe el uso de cigarrillos electrónicos en los mismos lugares en los que se prohíben los cigarrillos. Su uso dentro de los establecimientos minoristas por parte de empleados o clientes no está permitido. (Existe una estrecha excepción para un negocio cuyos ingresos brutos de ventas de sustancias y cigarrillos electrónicos constituyan el 75 por ciento, y prohíbe el ingreso de personas menores de 19 años al establecimiento para poder exhibir y probar los productos. Esta excepción expira en 2017.)

Pregunta #8: Escuché que puede haber requisitos adicionales con respecto a la licencia para un establecimiento que vende productos con tabaco y/o cigarrillos electrónicos exclusivamente (por ejemplo, una tienda de cigarros). ¿Es verdad? Y si lo es, ¿qué debo hacer?

Respuesta #8: Más allá de la licencia normal para vender tabaco que debe obtenerse si el establecimiento venderá productos con tabaco, el establecimiento comercial puede estar sujeto a que la municipalidad local o el condado lo autoricen como “establecimiento comercial especializado en tabaco”. Los establecimientos comerciales que inician actividades después del 8 de mayo de 2012 cuyos ingresos brutos por la venta de tabaco y/o cigarrillos electrónicos constituyan al menos el 35 por ciento, y cuyos ingresos brutos por comida y bebidas (no incluye la venta de gasolina) sean inferiores al 45 por ciento, están sujetos a esta licencia. La ley estipula que no se puede emitir una licencia para un establecimiento comercial especializado en tabaco dentro de los 1.000 pies de una “sede comunitaria”, 600 pies de otro negocio especializado en tabaco ni a 600 pies de un área que se utiliza o zonifica para uso agrícola o residencial. También se deben cumplir otros requisitos para mantener la licencia, una vez que ésta es emitida.

Conclusión:

La mejor manera de protegerse para no violar la ley, evitar sanciones monetarias importantes o perder su licencia para vender productos con tabaco, es verificar cuidadosamente todas las identificaciones y verificar que sean válidas y actuales.

DÓNDE ACUDIR EN BUSCA DE AYUDA

Los materiales para asistirlo en sus esfuerzos están disponibles sin cargo y pueden incluir pósters, calcomanías y adhesivos de punto de venta. Para solicitar estos materiales, comuníquese con su departamento de salud local. Además, su departamento de salud local estará dispuesto a ayudarlo con las necesidades de capacitación.

Condado	Distrito de salud	Teléfono
Beaver	Southwest Utah Public Health Department	435-986-2563
Box Elder	Bear River Health Department North (Tremonton Area) South (Brigham City Area)	435-257-3318 435-734-0845
Cache	Bear River Health Department	435-792-6510
Carbon	Southeastern Utah District Health Department	435-637-3671
Daggett	TriCounty Health Department	435-247-1177
Duchesne	TriCounty Health Department	435-247-1177
Davis	Davis County Health Department	801-451-3398
Emery	Southeastern Utah District Health Department	435-637-3671
Garfield	Southwest Utah Public Health Department	435-986-2563
Grand	Southeastern Utah District Health Department	435-259-5602
Iron	Southwest Utah Public Health Department	435-986-2563
Juab	Central Utah Public Health Department	435-835-2231
Kane	Southwest Utah Public Health Department	435-986-2563
Millard	Central Utah Public Health Department	435-864-3612
Morgan	Weber-Morgan Health Department	801-399-7184 o 801-399-7105
Piute	Central Utah Public Health Department	435-835-2231
Rich	Bear River Health Department	435-792-6510
Salt Lake	Salt Lake County Health Department	385-468-4053
San Juan	Southeastern Utah District Health Department Blanding Office Monticello Office	435-678-2723 435-587-2021
Sanpete	Central Utah Public Health Department	435-835-2231

Guía educativa sobre el tabaco para comerciantes minoristas de Utah

Sevier	Central Utah Public Health Department	435-896-5451 ext. 40
Summit	Summit County Health Department	435-333-1500
Tooele	Tooele County Health Department	435-843-2310
Uintah	TriCounty Health Department	435-247-1177
Utah	Utah County Health Department	801-851-7098
Wasatch	Wasatch County Health Department	435-654-2700 ext. 3260
Washington	Southwest Utah Public Health Department	435-986-2563
Wayne	Central Utah Public Health Department	435-896-5451 ext. 40
Weber	Weber-Morgan Health Department	801-399-7184 o 801-399-7105

Para más ayuda e información, comuníquese con:

- Programa de control y prevención del tabaco (Tobacco Prevention and Control Program) del Departamento de salud de Utah: www.tobaccofreeutah.org, 801-538-6260 [local], o 1-877-220-3466 [gratis dentro del estado].
- Comisión Tributaria de Utah (Utah State Tax Commission) (para preguntas sobre licencias para vender tabaco): www.tax.utah.gov/tobacco, 801-297-2200, o 800-662-4335 int. 2200 [gratis dentro del estado].
- Ley de aire puro en interiores de Utah (Utah Indoor Clean Air Act) (para saber qué requiere la ley, políticas de muestra, señalización de muestra y demás información para ayudar a los gerentes de establecimientos comerciales y edificios a cumplir con la ley): www.tobaccofreeutah.org/uicaa.html, 801-538-6260, o 801-538-6754.

RECURSOS



REGISTRO DE LOS EMPLEADOS QUE HAN REALIZADO ESTA CAPACITACIÓN

Una vez que su empleado ha completado bien las preguntas, ambos deberán llenar una de las siguientes secciones. Guarde estas páginas en su documento como registro de los empleados que han completado esta capacitación.

Firma del empleado

Nombre en imprenta

Fecha

Firma del gerente de la tienda

Nombre en imprenta

Fecha

.....

Firma del empleado

Nombre en imprenta

Fecha

Firma del gerente de la tienda

Nombre en imprenta

Fecha

.....

Firma del empleado

Nombre en imprenta

Fecha

Firma del gerente de la tienda

Nombre en imprenta

Fecha

.....

Firma del empleado

Nombre en imprenta

Fecha

Firma del gerente de la tienda

Nombre en imprenta

Fecha

.....

Firma del empleado

Nombre en imprenta

Fecha

Firma del gerente de la tienda

Nombre en imprenta

Fecha

Guía educativa sobre el tabaco para comerciantes minoristas de Utah

Firma del empleado Nombre en imprenta Fecha

Firma del gerente de la tienda Nombre en imprenta Fecha

.....

Firma del empleado Nombre en imprenta Fecha

Firma del gerente de la tienda Nombre en imprenta Fecha

.....

Firma del empleado Nombre en imprenta Fecha

Firma del gerente de la tienda Nombre en imprenta Fecha

.....

Firma del empleado Nombre en imprenta Fecha

Firma del gerente de la tienda Nombre en imprenta Fecha

.....

Firma del empleado Nombre en imprenta Fecha

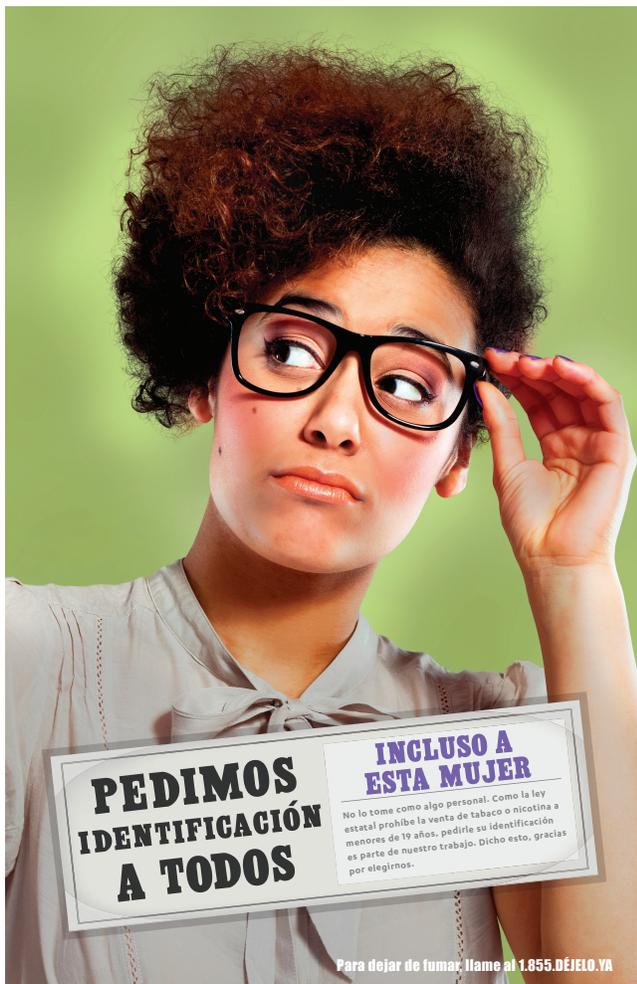
Firma del gerente de la tienda Nombre en imprenta Fecha

RECURSO B: PÓSTERS, CARTELES PARA VENTANAS Y ADHESIVOS CON FECHA PARA LAS REGISTRADORAS

Para obtener cualquiera de los siguientes materiales sin costo alguno, comuníquese con el Programa de control y prevención del tabaco del Departamento de Salud de Utah al 1-877-220-3466. Sus esfuerzos para educar al personal y a los clientes puede evitar que los jóvenes comiencen a fumar y, por lo tanto, salvar vidas.

Pósters

Pósters de 11x17 para colgar fuera o dentro de la tienda.



Carteles para ventanas

Los carteles son para ubicar en las ventanas de las puertas en la entrada de la tienda.



Adhesivos con fecha

Los adhesivos son para ubicarlos en el punto de venta para que tanto los empleados como los clientes los vean.

2014
Válido sólo en el 2014

No puede comprar

TABACO sí nació después de la fecha de hoy del año 1995	ALCOHOL sí nació después de la fecha de hoy del año 1993
--	---

**VERIFICAMOS
IDENTIFICACIÓN
A TODOS**

Línea en español para dejar el tabaco
1.855.DÉJELO.YA
(servicio gratuito y confidencial)

2014

If you weren't born on or before today's date,

TOBACCO 1995	ALCOHOL 1993
-------------------------------	-------------------------------

YOU CANNOT BUY THESE PRODUCTS.
**WE I.D.
EVERYONE**

Valid through 2014 To quit, call **1.800.QUIT.NOW**